DECLARACIÓN DE COMPROMISO

En cumplimiento del Decreto 351 de 2014, Capítulo III, articulo 6. Obligaciones del generador de residuos hospitalarios "*Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades*"; y la normatividad vigente, yo: *Maria del Pilar García*, como responsable (Director y/o Coordinador) de la unidad operativa: *Centro Comunidad de Cuidado la Mesa* , y los demás integrantes del grupo (GAGAS) nos reunimos el *28/02/2023*, con el fin de comprometernos a adoptar el PGIRH y desarrollar las acciones previstas para el manejo integral de los residuos hospitalarios; establecidas en la Resolución 1164 de 2002 "*Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares*"; el Decreto 780 de 2016 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social*" y las demás disposiciones contempladas en las normas vigentes, en el marco de la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares generados.

Mediante este documento se establece el compromiso en la adopción del PGIRH por parte de la Unidad Operativa como acto administrativo interno.

Responsables	Nombre	C.C	Firma
Coordinador o Director de la unidad operativa.	**Maria del Pilar García**	**523348977**	
Responsable Ambiental de la unidad operativa.	**Maria Fernanda Suarez Martínez**	**1069758499**	
Designado Administrativo.	**Luisa Fernanda Chávez**	**1070328535**	
Designado de Servicios Generales.	**Nancy del Carmen Sánchez**	**51855417**	
Designado para el apoyo, acompañamiento al acceso y servicio de salud.	**Eillen Lozano Lozano**	**1105685563**	
Designado de seguridad y salud en el trabajo.	**Gabriela hidalgo**	**36862529**	

Nota: el formato de Declaración de compromiso para PGIRH, se actualizará cada vez que se realicen cambios en el personal responsable del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria (GAGAS), y/o cuando sea actualizado el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH.

Nota: "Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Powered by CamScanner

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DECLARACIÓN DE COMPROMISO PARA PGIRH

Para diligenciar correctamente el Formato de Declaración de compromiso para PGIRH, tenga en cuenta las siguientes instrucciones:

- De acuerdo como se indica en la primera parte del formato se debe diligenciar el nombre completo de la persona responsable de la unidad operativa y el nombre de la unidad operativa correspondiente.

- Se debe registrar la fecha en la que se efectúa el registro del formato de declaración de compromiso y se debe diligenciar cada vez que se modifique el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares - PGIRH o cada vez que cambie el personal involucrado.

En el área de responsables tenga en cuenta las siguientes instrucciones:

- **Coordinador o Director de la Unidad operativa:** relacione el nombre de la persona responsable de la unidad operativa, el número de cedula de ciudadanía y la firma.

- **Responsable Ambiental de la unidad operativa:** diligencie el nombre de la persona responsable de la gestión ambiental en la unidad operativa; la cual ha sido designada por el componente de Gestión Ambiental, por el referente ambiental designado por la subdirección o por el coordinador (a) de la unidad operativa. Esta persona deberá diligenciar el nombre completo, número de cedula de ciudadanía y firma.

- **Designado Administrativo:** registre el nombre de la persona designada desde el área administrativa, con su número de identificación, cargo y firma.

- **Designado de Servicios Generales:** se debe relacionar la persona designada en las funciones de servicios generales, como son los supervisores o responsables de servicios generales; se registra el número del documento de identidad, el cargo y la firma.

- **Designado para el apoyo, acompañamiento al acceso y servicio de salud:** relacionar el nombre de la persona designada para el apoyo y acompañamiento al acceso y servicio de salud, el número de cedula de ciudadanía y la firma.

- **Designado de seguridad y salud en el trabajo:** diligenciar el nombre de la persona designada del equipo de seguridad y salud en el trabajo, el número de cedula de ciudadanía y la firma.

Nota 1: las funciones de los responsables se pueden encontrar de manera detallada en el documento Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares PGIRH.

Nota 2: a través de la realización de las auditorias y visitas de observación de procesos, se verificará el cumplimiento del PGIRH y se hará reporte dentro de las reuniones del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria (GAGAS), las cuales se realizarán mensualmente, de esta manera los representantes de cada área sabrán cómo y dónde deben ejecutar acciones que tiendan a mejorar el proceso en el que se encuentren deficiencias.

Powered by CamScanner